

DECRETO 1484 DE 1997

(mayo 30)

por el cual se acepta una renuncia en la Planta de Personal Global del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

El Presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades constitucionales consagradas en numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Acéptase a partir de la fecha la renuncia presentada por el doctor Leonardo Carvajal Hernández, del cargo de Consejero del Presidente de la República 110-41 para Asuntos Internacionales de la Planta Global del Departamento Administrativo de la Presidencial de la República.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a 30 de mayo de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República,

Juan Carlos Posada.